

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO, REGION LAGUNA

En la ciudad de Torreón, Coahuila, a los 23 días del mes de mayo del año 2008, reunidos en el salón Aguanaval del hotel Camino Real, sito en el Blvd. Independencia No. 3595 en la Colonia el Fresno, los CC. Lic. Oliverio Reza Cuéllar, Secretario de General de Gobierno de Durango; Lic. Homero Ramos Gloria, Secretario de Gobierno de Coahuila; C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo, Secretario de Finanzas y de Administración de Durango; Lic. Jorge Juan Torres López, Secretario de Finanzas de Coahuila; Lic. Eduardo Olmos Castro, Secretario de Desarrollo Regional de la Laguna de Coahuila; Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Subsecretario de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Regional de Coahuila; Ing. Luis Gerardo Berlanga Gotés, Subsecretario de Obras Públicas y Caminos de Coahuila; Dr. Héctor Franco López, Secretario de Medio Ambiente de Coahuila; Lic. Javier Villarreal Hernández, del Comité Estatal para la Planeación del Desarrollo de Coahuila; Ing. Abraham Moreno García, Secretario de Desarrollo Social de Durango; Dr. Luís Oscar Güereca Prado, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Durango; MVZ. José Ignacio Agüado Esquivel, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Social de Durango; Lic. Roberto Antonio de Jesús Ramírez, Subsecretario de Recursos Naturales de Durango e, Ing. Esteban Rosas Palacios, Subsecretario de Inversión Internacional de la Secretaría de Desarrollo Económico de Durango; así como los CC. Lic. Luís Fernando Salazar Fernández, representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Lic. Fernando Simón Gutiérrez Pérez, representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el objeto de instalar el Consejo para el Desarrollo Metropolitano, Región Laguna; de conformidad con el siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida a cargo del Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila;
2. Lista de presentes;
3. Verificación de quórum legal;
4. Breve exposición de que es el Fondo Metropolitano;
5. Instalación formal y toma de protesta del Consejo para el Desarrollo Metropolitano;
6. Nombramiento Oficial de los respectivos Suplentes de los miembros del Consejo;
7. Nombramiento del Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano;
8. Nombramiento de Prosecretario;
9. Propuesta de calendario de reuniones del Consejo Metropolitano Región Laguna.


1

A continuación se desahoga el orden del día en el cual se analizan y desarrollan todos y cada uno de los puntos propuestos, llegando a las siguientes conclusiones y acuerdos:

1.- Bienvenida a cargo del Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila.- Toma la palabra el Lic. Homero Ramos Gloria, Secretario de Gobierno de Coahuila para dar la bienvenida a los presentes, de la siguiente forma:

"Muy buenas tardes

Gracias a todos por su presencia

A nombre del Gobernador Humberto Moreira, como anfitriones en esta ocasión aquí en Coahuila en donde se va a llevar a cabo la reunión de instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, en este primer período solamente darles la bienvenida señores funcionarios federales y amigos que nos acompañan como parte integrantes del Consejo.

A partir de este momento, solamente agradecerles y empezar con la sesión de instalación formal, para que ya podamos empezar a trabajar con la particularidad, en el sentido que acordamos que desde la primera sesión del Consejo Ordinario después de esta instalación tendremos a invitación expresa, la presencia continua de los Presidentes Municipales que conforman la Zona Metropolitana de la Laguna, y que son parte integral de este Consejo, por supuesto en el sentido de que podemos trabajar con ellos para poder efectuar la realización de las obras técnicas que aquí se determinen, vía Consejo que se instalará también y en segunda instancia, porque son receptores fundamentales de las situaciones públicas que podemos canalizar a las diferentes obras que se vayan a generar.

Es evidente que tenemos que cumplir en esta ocasión con la norma federal que hace que se constituya este tipo de instrumento jurídico en la aplicación de estos recursos financieros para la Zona Metropolitana y que a partir de este momento, el Consejo a través del Secretario Técnico tiene ya la facultad de hacer la invitación, para que continuamente estén los Presidentes Municipales o sus representantes, dependiendo de los trabajos y de la importancia que se requiera, generar con su apoyo continuo la posibilidad de darnos los instrumentos con el que tomemos las decisiones para buscar siempre la mejoría continua, en los aspectos relevantes de infraestructura de aguas y de lo demás que podamos trabajar juntos.

Sería fundamental por supuesto, la aplicación funcional y rápida de los recursos, para poder tener la solvencia de pedir más.

También de que nos puedan apoyar de la Federación, todos los años con cuestiones que vengan a solucionar en una primer instancia gran parte de la problemática que vive la Laguna y en una segunda instancia adaptar la



infraestructura urbana que también venga a beneficiar directamente a quienes vivimos y convivimos en esta importante Zona de la República.

Siendo así solamente me resta darles la bienvenida, pero me extendí un poco, los medios de comunicación finalmente han sido debidamente atendidos, por lo que los invito a continuar con el orden del día correspondiente."

2.- Lista de Asistencia.- El Lic. Oliverio Reza Cuéllar, Secretario General de Gobierno de Durango, en uso de la palabra, desahoga la lista de presentes, misma que en razón de brevedad, se anexa a la presente acta, marcándose como Anexo 1.

3.- Verificación de Quórum Legal.- Se declara por parte del Lic. Homero Ramos Gloria, Secretario de Gobierno de Coahuila que existe quórum para que los acuerdos que se tomen sean legales.

4.- Breve exposición de, ¿Qué es el Fondo Metropolitano? El C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo, Secretario de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, en uso de la palabra, da una breve exposición de motivos del Fondo Metropolitano:

"Compañeros servidores públicos de los estados de Coahuila y Durango:

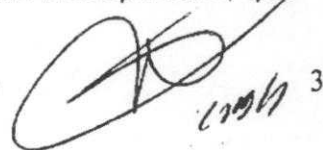
Es para nosotros una gran satisfacción estar aquí, el día de hoy, en Torreón, Coahuila, para tratar asuntos relacionados con el desarrollo regional y la coordinación interinstitucional entre el gobierno federal y los gobiernos de los dos estados a los que pertenece la Zona Metropolitana de la Laguna.

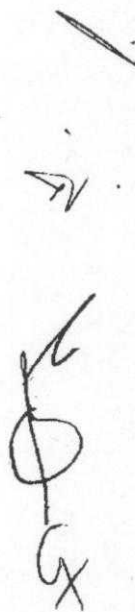
Esta importante conurbación, por su estratégica ubicación geográfica, su potencial y la probada capacidad de su gente para asumir la modernización y la competitividad, ha logrado el reconocimiento nacional y se le confiere ya un lugar preponderante en la perspectiva del desarrollo regional.

Por eso resulta un imperativo encontrar salidas viables y duraderas a su multifacética y compleja problemática, que al igual que en otras zonas urbanas del país; concentra excesivas demandas de bienes, servicios e infraestructura urbana, que en muchos casos trasciende las fronteras de las dos entidades federativas que la configuran.

Frente a estos desafíos, es importante la coordinación de los tres órdenes de gobierno, en el sentido de superar los desequilibrios regionales, aprovechando las ventajas competitivas de cada territorio, en coordinación con actores políticos, sociales y económicos al interior de cada municipio, estados y a nivel nacional.

Es de gran importancia que el presupuesto de egresos de la federación para el presente ejercicio fiscal, prevea un fondo para el desarrollo metropolitano, que

 3



beneficia a varias entidades de la república y que gracias a las excelentes gestiones de los gobernadores, Humberto Moreira Valdez de Coahuila e Ismael Hernández Deras de Durango y con la decidida participación de los Diputados Federales, de ambos Estados fueron incluidos para beneficio de los Municipios de Torreón, Matamoros, Gómez Palacio y Lerdo, que conforman la Zona Metropolitana de la Laguna.

En las Reglas de Operación expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se norman los criterios para la administración y ejercicio de los recursos financieros, etiquetados para las respectivas Zonas Metropolitanas del país y establece que los recursos del fondo se asignarán a financiar la ejecución de estudios, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento, que:

Impulsen la competitividad económica y las capacidades productivas de las Zona Metropolitana.

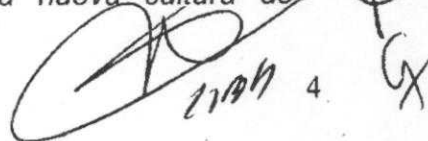
Coadyuven a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica.

Incentiven la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.

Los recursos del fondo metropolitano, se administrarán mediante un fideicomiso de administración e inversión que ha sido constituido por los dos gobiernos estatales que fungirán con el carácter de fideicomitentes, contando con un comité técnico y un subcomité de evaluación de proyectos cuyos integrantes son funcionarios estatales de Coahuila y Durango, con la participación de los presidentes municipales de los cuatro municipios que conforman la región laguna, sabedores de las necesidades y problemática, coadyuvarán a determinar las prioridades y proyectos en los cuales se invertirán los recursos de este fondo.

Para el análisis de los planes, estudios, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento, que se postulan para recibir recursos del fondo metropolitano, el comité técnico se auxiliará de el Consejo para el Desarrollo Metropolitano Zona de la Laguna, que en esta reunión habremos de constituir y que sin duda, facilitará la coordinación intergubernamental entre los municipios, estados y la federación.

Con el fideicomiso y el consejo, estimularemos y apoyaremos la formulación de estudios, proyectos y acciones específicas para el desarrollo de la Zona Metropolitana de la Laguna; fortaleciendo estas nuevas modalidades e instancias regionales de coordinación y materializando la voluntad política de los tres niveles de gobierno de hacer realidad una nueva cultura de



21/10/11 4

federalismo y descentralización, por el único camino que le da viabilidad: la concertación.

Con estas herramientas consolidaremos los consensos básicos y articulados en torno a proyectos de inversión pública productiva, conviniendo acciones específicas que nos permitirán continuar avanzando por la senda del crecimiento económico y el desarrollo social, que por su carácter dinámico nos exigirá en adelante mantener viva y actuante la participación de todos, para evaluar los resultados, replantear prioridades y definir nuevos proyectos.

Estamos ciertos de que así será. Aprovechemos esta iniciativa del Gobierno de la República, armonizando voluntades para vigorizar el desarrollo regional y el federalismo. De todos nosotros depende lograrlo.

Muchas gracias!

5.- Instalación formal y toma de protesta del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, región Laguna.- el Secretario de Gobierno de Coahuila, pretende instalar formalmente el Consejo y tomar la protesta de sus miembros y en este momento, el Lic. Luís Fernando Salazar Fernández representante de la Secretaría Federal de Desarrollo Social, lo interrumpe y hace uso de la palabra, para manifestar lo siguiente:

"Me da mucho gusto estar aquí con ustedes en este Consejo y mi duda es en torno a que, como no conocemos el orden del día, si podemos incorporar algún punto para hacer algunas propuestas en torno al mensaje que acaba de dar usted y que debemos de incorporar al los Alcaldes en este tipo de cuestiones, pero algún punto de la orden del día donde podamos hacer propuestas o meter algún tema de asuntos generales para tratar otros temas que no necesariamente no se si se vayan a tratar en estos 9 puntos que se plasman, para incorporar por ejemplo, propuestas.

A lo que el Secretario de Gobierno de Coahuila manifiesta: "nos hemos reunido aproximadamente 4 ocasiones, la última de ellas, tomamos la decisión de hacer una sesión exclusivamente de instalación del Consejo, para evitar que, con la presencia de los alcaldes se hicieran algunas propuestas formales de proyectos; al cerrar esta sesión, acordaremos que a la brevedad se realice la primera sesión ordinaria, en el cual ya con la incorporación de los Alcaldes se inicien la toma de decisiones sobre los proyectos".

Continúa con el uso de la palabra el representante de Sedesol:

Bueno no me voy a extender mucho, nada más hasta donde entiendo, la formal constitución del Consejo va a ser hasta que se incluyan los 4 alcaldes.

Ellos van a ser parte de este y los alcaldes van a ser invitados y van a formar parte de todas las reuniones, y de todos modos ¿No van a tener voto?

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature and the initials 'GX'.

A lo que el Secretario de Gobierno de Coahuila le responde que según las Reglas de Operación Federal no lo tienen. Manifiesta de nuevo el Lic. Luís Fernando Salazar que:

Lo que pasa es que tampoco limita o sea si bien es cierto el numeral 29, de las referidas Reglas, dice quienes son los mínimos que tienen que integrar el Consejo también el 23 lo menciona, nos abre la puerta para que los Alcaldes, respecto a las Reglas de Operación, por ejemplo, yo quisiera sugerir para mi, es mi primer sesión y no tengo el nivel de conocimiento de acuerdos que ustedes ya manejan.

2 cosas, primero si pueden, aunque esta es la primer sesión formal que me hagan o nos hagan de alguna manera, un resumen ejecutivo de los acuerdos que tienen, y segundo yo sugeriría porque las Reglas de Operación son muy vagas y tienen muchas lagunas y muchos sentidos, que se acogieran a la facultad que aparece en el numeral 44, para ver si pudieran las Entidades federativas que participan en este Consejo, elaborar previamente para que se determinen todo este tipo de cuestiones que sobre la marcha van ir surgiendo y que ciertamente las Reglas de Operación no la van a resolver entonces, yo quiero que se quede esta propuesta de que, tal y como está en el numeral 44 pudieran elaborar un Reglamento así como tomar los lineamientos específicos para bajar los recursos cuando llegue el momento, pero básicamente es uno de mis puntos la solicitud de los acuerdos para estar al mismo nivel de coordinación de conocimiento, de entendimiento; segundo yo solicitaría la asistencia de los Alcaldes, desde el inicio y bueno pues el Reglamento para que pudiéramos funcionar y no irnos atorando sobre la marcha, para que en la medida posible que las Entidades federativas pudieran acatar este Reglamento en adelante. Es todo."

El Secretario de Gobierno de Coahuila manifiesta:

"La idea es que con lo que ya hemos platicado los dos Estados, por supuesto vamos a incluir a los Alcaldes en el Consejo, entonces estamos completamente de acuerdo y es necesario que estén los Alcaldes, son los que conocen más.

En este Consejo, y específicamente en esta reunión de instalación, no se van a tomar decisiones en cuanto a obras y proyectos, realmente la primera reunión de trabajo de Consejo, sería unos días después para que una vez ya el Consejo formalizado con los Alcaldes que participen, ya podamos revisar los proyectos, que tanto los alcaldes, como los Estados o las mismas Dependencias Federales, nos propongan para que se analicen y en su caso autoricen al seno del Consejo.

Y pues estamos de acuerdo que se haga un Reglamento, para la operación, lo tendríamos que revisar con Hacienda que es quien nos va a dar los recursos.

Bienvenida su propuesta creo que desde el inicio la reunión fue prácticamente para poder constituir primeramente las bases legales y poder darle transito a este excelente tema que es el fondo metropolitano, y definitivamente quien tiene la sensibilidad, el conocimiento de las prioridades de la zona son los Presidentes Municipales, nos queda muy claro, y en atención a ello y por el tema de que consideramos que si deben de estar incluidos en el Consejo la primera sesión se considera basar los proyectos y las propuestas para cuando estén ellos, creo que es lo mas prudente y lo mas sensato y creo que coincidimos todos en el tema y obviamente bienvenida la propuesta del Reglamento de los lineamientos para poder darle viabilidad a este tema.

En uso de la palabra el Lic. Homero Ramos Gloria, Secretario de Gobierno de Coahuila, declara: "si me lo permiten y están de acuerdo todos que se tome nota, de que se constituye como:

ACUERDO 1/2008: *Por decisión unánime se acordó, se elaboré un Reglamento Interno de Operación y que las áreas jurídicas de los Estados trabajarán con un anteproyecto.*

Con la salvedad de que los representantes de la Federación, realicen en su momento las observaciones pertinentes.

Continúa el Lic. Homero Ramos Gloria al desahogo del punto cinco del orden del día, procede a la instalación formal y toma de protesta de los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano.

"En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2008, en el cual se ordenó el establecimiento de un Fondo Metropolitano, con el objeto de financiar la ejecución de estudios, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento, que impulsen la competitividad económica, que coadyuven a mitigar la vulnerabilidad por fenómenos naturales, e incentiven al aprovechamiento de sus ventajas competitivas de funcionamiento regional, asimismo a las Reglas de Operación de dicho fondo, donde se precisa el establecimiento de un Consejo para el Desarrollo Metropolitano.

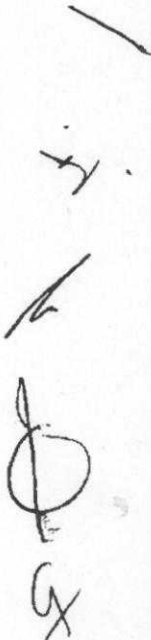
¿Protestan pues señores funcionarios de los Gobiernos del Estado de Coahuila y Durango y el Gobierno Federal, actuar con cabal desempeño en el desarrollo de operación de las reglas y decisiones que se tomen en el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Laguna?

Si protesto! (declaran todos los integrantes)

Estoy seguro que así lo haremos, en horabuena, y se declara formalmente instalado este Consejo.



22/07 7 GX



6.- Nombramiento Oficial de los respectivos suplentes de los miembros del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, Región Laguna.- el Secretario de Gobierno de Coahuila, recibe la lista de suplentes de cada uno de los miembros que conforman este Consejo, misma que se anexa a la presente acta y se marca como anexo 2.

7.- Nombramiento del Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano.- el Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, propone como Secretario Técnico de este Consejo para el Desarrollo Metropolitano, al C.P. Carlos Contreras Galindo, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, por los primeros seis meses a partir de esta fecha, para la operación de este Consejo de conformidad a lo establecido por las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

ACUERDO 2/2008: Por decisión unánime se aprobó, el nombramiento del C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo Secretario de Finanzas y de Administración de Durango, como Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Laguna.

8.- Nombramiento del Prosecretario del Consejo para el Desarrollo Metropolitano.- el Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, propone como Prosecretario Técnico de este Consejo para el Desarrollo Metropolitano, al Lic. Jorge Juan Torres López, Secretario de Finanzas del Gobierno de Coahuila, por los primeros seis meses a partir de esta fecha de instalación de conformidad también por lo establecido por las Reglas de Operación de este Fondo Metropolitano

ACUERDO 3/2008: Por decisión unánime se aprobó, el nombramiento del Lic. Jorge Juan Torres López Secretario de Finanzas de Coahuila, como Prosecretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Laguna.

9.- Propuesta de Calendario de Reuniones del Consejo para el Desarrollo Metropolitano.- Por último, en el desahogo del punto nueve del orden del día, el Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, solicita al Secretario de Finanzas del Gobierno de Coahuila, tenga a bien hacernos la propuesta del calendario de reuniones del Consejo Metropolitano de la Región Laguna.

A lo que manifiesta el Lic. Jorge Juan Torres López, que propone al Consejo que las reuniones, sean todos los lunes últimos de cada mes, y de ser posible después de las 4 de la tarde.

ACUERDO 4/2008: Por decisión unánime se aprobó, que las reuniones del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, fueran los últimos lunes de cada mes y fueran a las cuatro de la tarde; y se decide que la próxima reunión será en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, el lunes 26 del presente mes y año, a las 17:00.



Interviene en este momento el representante de Sedesol, para manifestar: "que de acuerdo a las Reglas de Operación, es posible la incorporación de los Diputados del Congreso Federal y Local que correspondan a dichas comisiones de desarrollo urbano, como lo establece el artículo 30. Yo si considero importante la presencia de los Legisladores Federales, ya que ellos aprobaron el presupuesto de egresos, del cual se derivan estas reglas y nos van a servir como conducto con la propia hacienda

ACUERDO 5/2008: Por decisión unánime se aprobó, se haga la invitación, a los Congresos de los Estados de Durango y Coahuila a través de sus presidentes, y al presidente de la Cámara Baja de la Unión y que sean ellos quienes decidan a quien mandan; y se aclara que pueden asistir solo con voz.

ACUERDO 6/2008: Por decisión unánime se aprobó, elaborar un directorio de todos los participantes en el Consejo para el Desarrollo Metropolitano y circularlo a cada uno de sus integrantes.

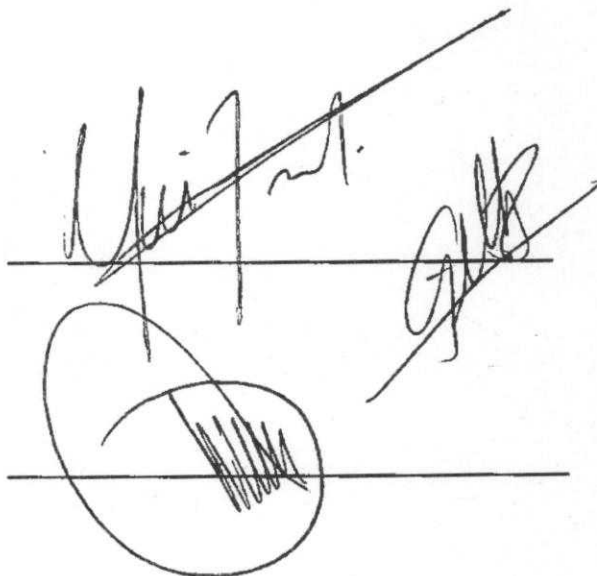
No habiendo más puntos a tratar, se concluye con la reunión y firman de conformidad quienes en ella participaron

COMO REPRESENTANTES DE LAS INSTANCIAS FEDERALES

Lic. Luis Fernando Salazar Fernández, representante de la Secretaría de Desarrollo Social Federal.

Lic. Fernando Simón Gutiérrez Pérez, representante Federal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Oliverio Reza Cuéllar
Secretario General de Gobierno de Durango



REPRESENTANDO AL ESTADO DE DURANGO

C.p. Carlos Emilio Contreras Galindo
Secretario de Finanzas y de



Administración de Durango y
Secretario Técnico del Consejo para
el Desarrollo Metropolitano de la
Laguna

Ing. Abraham Moreno García,
Secretario de Desarrollo Social de
Durango

M.V.Z. José Ignacio Agüado
Esquivel, Subsecretario de
Planeación de la Secretaría de
Desarrollo Social de Durango

Lic. Roberto Antonio de Jesús
Ramírez, Subsecretario de Recursos
Naturales de Durango

Ing. Esteban Rosas Palacios,
Subsecretario de Inversión
Internacional de la Secretaría de
Desarrollo Económico de Durango

Dr. Luis Oscar Güereca Prado,
Subsecretario de Planeación de la
Secretaría de Comunicaciones y
Obras Públicas de Durango

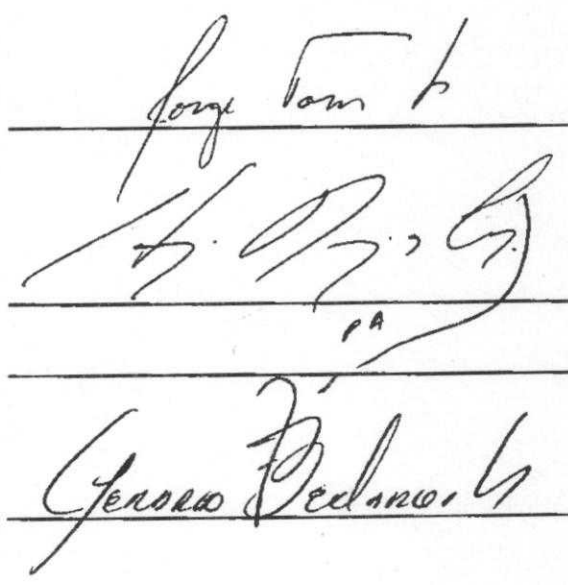
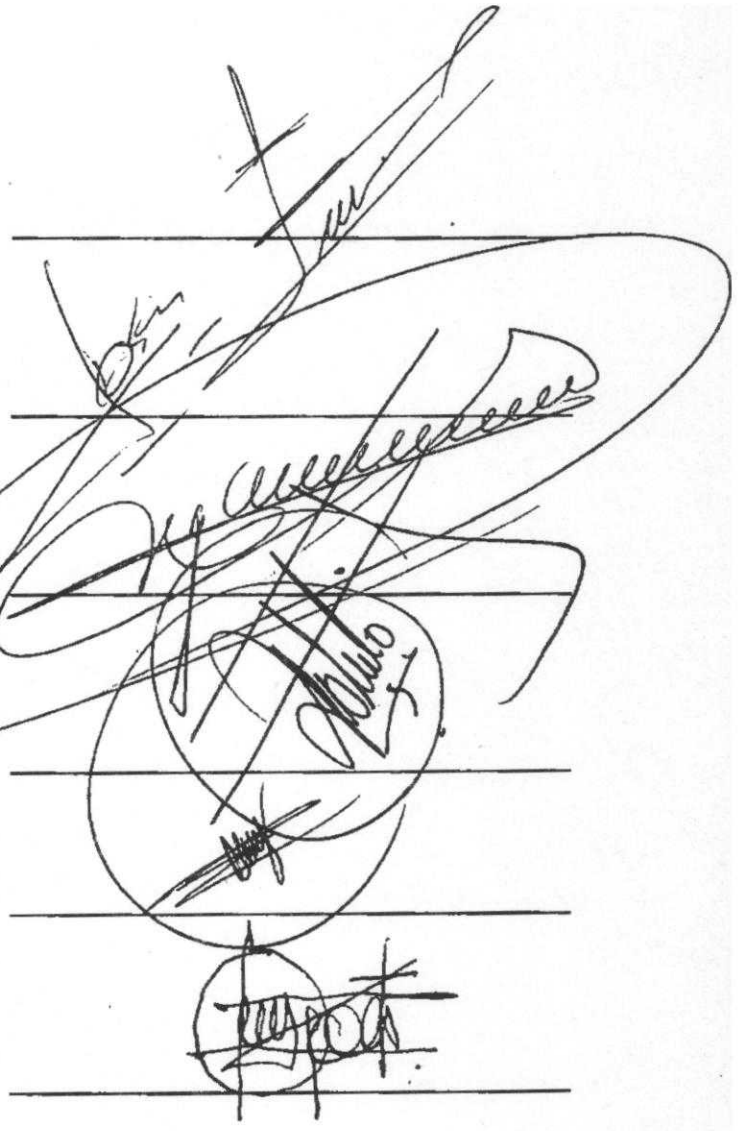
REPRESENTANDO AL ESTADO DE COAHUILA

Lic. Jorge Juan Torres López
Secretario de Finanzas de Coahuila
y Prosecretario Técnico del Consejo
para el Desarrollo Metropolitano de
la Laguna

Lic. Homero Ramos Gloria
Secretario Gobierno de Coahuila

Lic. Eduardo Olmos Castro
Secretario de Desarrollo Regional de
la Laguna de Coahuila

Ing. Luis Gerardo Berlanga Gotés,
Subsecretario de Obras Públicas y
Camino de Coahuila



**Dr. Héctor Franco López, Secretario
de Medio Ambiente de Coahuila**

H. Franco!

**Lic. Javier Villarreal Hernández, del
Comité Estatal para la Planeación
del Desarrollo de Coahuila**

~~*J. Villarreal*~~

**Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís,
Subsecretario de Desarrollo Social
de la Secretaría de Desarrollo
Regional de Coahuila**

M. Ángel Riquelme Solís
